

Por emanaciones de gases

Cuatro marineros, asfixiados en Barcelona

EFE / BARCELONA.

Cuatro marineros filipinos murieron ayer a consecuencia de las emanaciones de gases de haba de soja que transporta el barco «Sea Boni», de bandera chipriota, según informaron fuentes de la Guardia Civil. El barco estaba fondeado a la entrada del puerto de Barcelona desde el pasado día 1, a la espera de que concluyera la huelga que mantienen los trabajadores de la empresa destinataria del cargamento.

La apertura de una escotilla de los depósitos que almacenan el haba en el buque parece que provocó la emanación de gases por la que murieron.

Dos de los marineros fallecieron en el acto, al precipitarse al interior de la bodega: los otros dos, cuando eran trasladados en helicóptero a la residencia sanitaria de Bellvitge, donde ha quedado ingresado en estado grave el capitán del buque, de nacionalidad griega, que padece una fuerte crisis nerviosa.

La descarga de un contenedor de soja transportada por este mismo buque provocó el pasado verano en Barcelona una epidemia de asma que causó la muerte a cuatro personas y la hospitalización de 212.

Los padres se pasaban las horas en una taberna

17 años de cárcel por dejar morir de hambre a su hijo

EFE / LONDRES.

Frederick Scott, de treinta y ocho años, y Susan Poole, de veintiuno, procesados por haber matado de hambre a su hijo Den, de diez meses, fueron condenados ayer a diecisiete años de cárcel, por un tribunal londinense. Ninguno de los dos demostró emoción alguna en sus rostros, cuando el juez calificó el caso de «horrendo», afirmando que «la agonía del pequeño es casi imposible de imaginar».

En las cinco sesiones del juicio celebradas la semana pasada salió a la luz la terrible historia de Den, que pasó semanas sin ningún tipo de atención, desprovisto de alimentos y agua, en un piso plagado de insectos y cubierto de suciedad, hasta que murió en agosto pasado mientras sus padres se encontraban en una taberna cercana.

La acusación inicial contra los padres de Den era de asesinato, pero el fiscal aceptó la admisión de homicidio

alegada por los acusados, teniendo en cuenta que la madre sufría una enfermedad depresiva, que reducía su sentido de responsabilidad, y que el padre no tenía intención de dejar morir de hambre al niño.

Además de esta condena, la madre de Den fue sentenciada a doce meses de cárcel por no haberse preocupado tampoco de alimentar a su otro hijo, Michael, de dos años de edad, que fue hallado con síntomas de grave desnutrición en el piso familiar, cuando la Policía acudió después de la muerte del bebé.

El presidente del tribunal afirmó que «cuando uno piensa en el extraordinario sacrificio y el cuidado maternal que demuestran los animales, tiene que imaginar el aparente egoísmo de Susan Poole». subrayó el juez, quien añadió que, para apreciar la enormidad de lo que le ocurrió a Den, era necesario recordar las palabras del personal de la ambulancia que acudió al piso para llevarse el cadáver.



Un bombero rescata a uno de los heridos.

EFE

Los heridos son más de 40

Unos 20 muertos, en choque de trenes en París

EFE/PARIS

El saldo definitivo de muertos de la colisión de trenes ocurrida ayer por la tarde en una estación de París puede situarse entre 17 y 22, afirmó anoche el jefe de los bomberos de la capital francesa.

Según el responsable de los equipos de socorro, el número de heridos se puede cifrar en unos 40, entre ellos unos 15 estaban muy graves.

Los cuerpos sin vida de diez a quince personas se hallaban en los coches destruidos. Según los servicios de rescate, seis o siete personas seguían esta madrugada con vida atrapadas en dichos vagones, más de cuatro horas después del accidente.

Por otra parte, los equipos de socorro confirmaron que, a última hora de la noche de ayer, se habían rescatado trece cadáveres.

DAMOS UN NUEVO VALOR A SUS INICIATIVAS ENERGETICAS

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) ha puesto en marcha el Programa Comunitario VALOREN. Este programa va a contribuir al desarrollo de determinadas regiones desfavorecidas de la C.E. mediante el uso de los recursos energéticos locales.

En España, este programa afecta a los proyectos que se vayan a realizar desde el 30-10-86 al 30-10-91 en 15 comunidades autónomas. El presupuesto total es de 30.000 millones de pesetas de aportación pública repartidos entre los presupuestos nacionales y los de la Comunidad Europea.

¿QUIENES ESTAN INTERESADOS EN ESTE PROGRAMA?

A cualquier pequeña o mediana empresa, organismo, ayuntamientos o persona física (con ciertas salvedades) que cuente con algún proyecto relacionado con el aprovechamiento de las energías locales, la utilización racional de la energía o la promoción de un mejor uso del potencial energético local, y que potencie

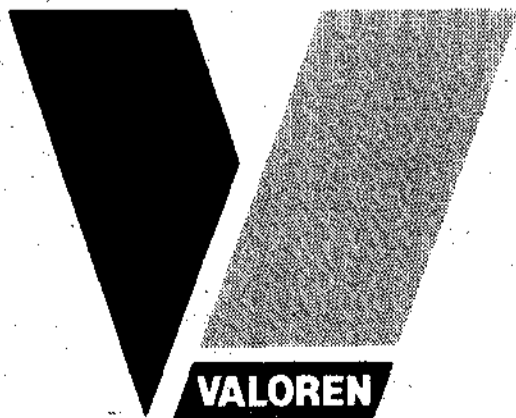
el desarrollo socio-económico en las zonas en que se aplique, le interesa participar en el Programa VALOREN. Gracias al mismo, se mejorarán además las condiciones de calidad de vida, el nivel tecnológico y el abastecimiento energético.

¿QUE REQUISITOS SON NECESARIOS?

Para que un proyecto pueda acogerse al Programa necesita:

1. Estar ubicado en una zona desfavorecida o en declive industrial.
2. Que tenga un impacto socio-económico.
3. Que sea una inversión pública o, siendo una inversión privada, que haya recibido una subvención de un Organismo público.
4. Que sea viable desde el punto de vista técnico y económico.

EL PROGRAMA VALOREN POTENCIA Y DESARROLLA EL MARCO LEGAL EXISTENTE



Infórmese en su Comunidad Autónoma o bien en IDAE (Oficina para el VALOREN), Paseo de la Castellana, 95, planta 21. 28046 Madrid.

